



mpsm
TARAPOTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SAN MARTÍN



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 105-2024-MPSM

Tarapoto, 20 de febrero de 2024.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN;

VISTO:

El Memorándum N° 014-2024-A-MPSM, de fecha 19 de febrero de 2024, emitido por la alcaldesa de la Municipalidad Provincial de San Martín, que solicita a la Secretaría General de la MPSM, se proyecte la Resolución de Alcaldía, a fin de reconocer al señor alcalde de la ciudad de Medley – Miami, Florida - Estados Unidos, **ROBERTO MARTELL**, haciéndole entrega de la llave de la ciudad, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales, son órganos de Gobierno Local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con los Artículos II y IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

Que, conforme al artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, la Municipalidad Provincial de San Martín, dentro de sus atribuciones como Gobierno Local goza de atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades que por su trayectoria política, profesional y sensibilidad social benefician a la comunidad, que **se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestros pueblos**;

Que, en el marco de las actividades a realizarse por el **Primer Aniversario de la CALLE PERÚ**, a realizarse en la ciudad de Medley – Miami, Florida, donde se hará presente la suscrita a fin de representar a la provincia de San Martín, destacándose como anfitrión, el señor alcalde de la ciudad de Medley, **ROBERTO MARTELL**;

Que, la Provincia de San Martín, realza la loable labor que viene realizando como autoridad y ser humano, por lo que la alcaldesa Provincial considera oportuna la realización de los trámites correspondientes para hacerle entrega de LA LLAVE DE LA CIUDAD;

Que, mediante Memorándum N° 014-2024-A-MPSM, de fecha 19 de febrero de 2024, emitido por la alcaldesa de la Municipalidad Provincial de San Martín, que solicita a la Secretaría General de la MPSM, se proyecte la Resolución de Alcaldía, a fin de reconocer al señor alcalde de la ciudad de Medley – Miami, Florida - Estados Unidos, **ROBERTO MARTELL**, haciéndole entrega de la llave de la ciudad;

Que, en mérito a lo expuesto, y estando a disposición de las autoridades competentes, las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° y Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER Y FELICITAR a **ROBERTO MARTELL**, alcalde de la ciudad de Medley – Miami, Florida - Estados Unidos, por la loable labor que viene realizando como autoridad y ser humano; concediéndole **LA LLAVE DE LA CIUDAD DE TARAPOTO**.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Secretaría General la notificación del presente acto resolutivo a las áreas correspondientes y, a la Oficina de Informática y Sistemas, la Publicación de la presente en el Portal Institucional de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO
TARAPOTO
LLUNIPERA PINEDO
ALCALDESA

Jr. Gregorio Delgado N° 260 - Tarapoto

913 012139 (042) 52235

www.mpsm.gob.pe mpsm@mpsm.gob.pe